

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho de la Señora Juez el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 02 de noviembre de 2022



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref-
Proceso : EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante : CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC S.A. E.S.P
NIT 890800128-6
Demandado : JORGE ELIECER LÓPEZ HERNÁNDEZ
C.C. Nro. 6.198.127
Radicado : 17042-4089-001-2022-00084-00

Asunto : PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS
Sustanciación : Nro. 653

Los oficios provenientes de: **BANCOLOMBIA, BANCO BBVA y LA EPS SURAMERICANA S.A.**, como respuestas a los requerimientos efectuados por este Despacho, se **AGREGAN** al expediente y se ponen en **CONOCIMIENTO** de la parte interesada para los fines legales pertinentes.

Dichas respuestas pueden ser consultadas a través de los siguientes vínculos:

[11RespuestaBANCOLOMBIA.pdf](#)

[12RespuestaDAVIVIENDA.pdf](#)

[13RespuestaEPSSURA.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 159 fijado el 03 de noviembre de 2022 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6786f735bb3db3aff85650a6616061dd62cbb79063b45cf246d16fb3a006e4bf**

Documento generado en 02/11/2022 05:46:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>